



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUEZ DE COMPETICIÓN

El pasado 14 de mayo este Juez de Competición acordó el aplazamiento del encuentro entre UD Mutilvera y Deportivo Alavés "B", de Segunda División "B", por causas de fuerza mayor derivadas del COVID-19.

Una vez analizado el calendario de la competición y la fecha más cercana disponible en el tiempo, este Juez de Competición

ACUERDA:

Fijar como fecha y hora de disputa del encuentro de Segunda División "B" la siguiente:

- UD Mutilvera – Deportivo Alavés "B": 26/05/2021 a las 19:00 horas.

Lo que se notifica a los citados clubes, al Área de Competiciones y Fútbol No Profesional y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

La presente resolución agota la vía federativa.

En Las Rozas de Madrid, a 20 de mayo de 2021.

Alberto Peláez Rodríguez
Juez de Competición